CIUDAD REAL 7 JULIO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 536

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

Las cédulas personales

Está próximo a finar el plazo que el Ayuntamiento otorga al público para las reclamaciones, que este quiera hacer, sobre las cédulas personales.

Está próximo a finar el plazo y a buen seguro que todas aquellas reclamaciones que deben hacerse no se hacen, en primer término porque no es de dominio público, la pública exposición hecha del padrón de cédulas, que se guarda en la Secretaría del Ayuntamiento para enseñarlo a quien lo pida, y, en segundo lugar, porque este año, además de no haber hecho el padrón los vecinos, quince días no es plazo para que se puedan hacer muchas reclamaciones.

El pasado año sorprendió a muchos la clase de cédulas que debían pagar y que no tuvieron más remedio que abonar y este año ocurrirá lo propio, porque no se ha dado publicidad ninguna (por medio de bandos, pregones; etc.) como en la sesión en que se aprobó dicho padrón se dejó acordado.

Por otra parte el Ayuntamiento debía recomendar, ya que no exigir, al arrendatario que para el impuesto de cédulas no escogiera el medio, de los tres que la ley le señala, más a propósito para su lucro, sino que se ciñera taxativamente a lo que la ley le ordena.

Más claro, el arrendatario de cédulas ¡personales, elije para fijar la clase de cédula que debe pagarse, entre la renta, el sueldo y el inquilinato, lo que más le produce y esto dá origen a ciertas anomalías que patentes quedaron el pasado año con la protesta de los ferroviarios y con otro sin número de protestas que se quedaron en el vestíbulo de la oficina del arriendo.

Debe hacerse el impuesto por el orden que la Ley señala y el Ayuntamiento y el arrendatario deben tener en cuenta, sobre toda las clausulas, lo que se refiere al impuesto por el alquiler que se paga, porque el tributo por este concepto no puede obedecer a un sentido equitativo y justo. Conocida es la escasez de viviendas, conocida es la falta de higiene en las habitaciones de alquiler, conocida es la enorme avaricia de los caseros, que aprovechandose de la carencia de casas, elevan el arrendamiento, causas, por las cuales, hay mucha gente que se sacrifica de su exigüo sueldo por encontrar habitación lo mejor posible.

Sin embargo es la renta, como lo es el sueldo conceptos que pueden responder a las satisfacciones del impuesto, aunque desgraciadamente haya muchos empleados que no encuentran armonía entre el sueldo que disfrutan y la cédula que pagan.

Aparte de todo, lo preferente por ahora, es ampliar el plazo para reclamaciones, pidiendo y recavandó la asistencia pública y dar a conocer por todos los medios posibles el plazo que para reclamaciones se establece, fijando el padrón, a ser posible, en sitio más público y que no pueda causar tanto respeto y apocamiento como la secretaría del Ayuntamiento.

DEL MOMENTO

MIRANDO AL EXTERIOR

La muerte de Erzeberger, primero y la de Rihenau después, nos presenta a Alemia en un período de agitación que echa por tierra todo ese equilibrio gubernamental que el mundo reconocía.

Ahora se toman medidas en Berlín, de extraordinaria severidad, para contrarrestar la propaganda pangermanista e imperialista, y no es difícil que conozcamos en aquel país conmociones cruentas, capaces de destruir en muy pocos días la obra de reconstrucción de Alemania.

Las pasiones se exaltan en la Cámara popular y en las calles porque si no es poca la indignación de las izquierdas contra los asesinos de Rathenau y Erzeberger, lo es aún mayor por parte de las derechas, como lo demuestra el hecho de que cuando era mayor la efervescencia en la Cámara, por la muerte del ministro de Negocios Extranieros, el jefe de los nacionalistas recibió de uno de sus correligionarios, un ramo de flores adornado con hojas de encina, en la que figuraba la siguiente inscripción: «A Holferich, defensor del honor nacional».

Aparte de esto, cuya significación no hay necesidad de ponderar, es además indudable la existencia en Alemania de un gran movimiento monárquico, del que acaba de recibir pruebas inequívocas, el presidente Ebert, en su visita a Munich.

¿Pero, es conveniente en los momentos actuales, la restauración del kaiser en su trono?

Si solo se tratase de una cuestión de política interior, la respuesta no sería dudosa; más la fuerzas de las circunstancias ha convertido este asunto en una grave cuestión internacional, y la vuelta del emperador Guillermo traería como consecuencia obligada el resurgimiento de la guerra europea.

Con la circunstancia agravante de una casi segura alianza germano-rusa.

FRANCÉS ÓPTICA
CERVANTES, 2.--CIUDAD REAL

ESPAÑA EN MARRUECOS

En espera del protectorado civil

Vista está la voluntad unánime del Parlamento, que es también la de la Nación. Sin excepción alguna (los mismos abandonistas no lo son), los prohombres políticos se han pronunciado en el sentido de ir, todo lo rápidamente que sea posible y que la prudencia aconseje, a un cambio de régimen en nuestra acción en Marruecos.

Auguramos al lector que ese cambio no tendrá lugar antes de seis meses, como tiempo mínimo. Se [planiea el tránsito de lo militar a lo civil con evidente inoportunidad; cuando el enemigo no ha recibido aún plenamente nuestro castigo; cuando en su ánimo existen no pocas dudas respecto a nuestra fuerza, y, lo que es peor, a nuestra decisión de sostener nuestros derechos en Africa.

En estas condiciones, ir a un cambio esencial en la política, es peligrosísimo. Aún no se ha iniciado, sólo se ha hecho hablar de ello en España, y las agresiones se multiplican, y los indígenas nos muestran mayor desafecto que nunca. Si cometiéramos la imprudencia de traer a España, en tales circunstancias, *ni un sólo hombre más*, provocaríamos una nueva catástrofe, quizás peor y más grave que la de Julio, porque de ocurrir, ¿quién está seguro de que España toleraría de nuevo el envío de refuerzos a Marruecos, para reparar lo irreparable?

Es la eterna desdicha de nuestra zona. La falta de persistencia en el esfuerzo, la impaciencia, nos llevó mil veces a situaciones tristes, angustiosas. El señor Maura decía el sábado: «A mi juicio lo que falta por hacer es mucho menos y más fácil que lo ya hecho». Verdad absoluta, firme verdad. Pero es ahora, cuando tan pronto estaba el fin, cuando se sienten impaciencias, y se atropella todo. ¡Que Dios se lo pague a quienes inquietaron en momentos tan críticos a la opinión y a tan malas andanzas la llevaron!

—

Se va al cambio de régimen, pero... ¿con quién? Actualmente, cuando hay que hacer una operación militar, se sabe que se cuenta con fuerzas diestras, con otras que, aún siéndolo menos, llenan el fin su papel; con armas, con cañones, con aeroplanos, etcétera, etc., etc. Para ir a la implantación del régimen civil, ¿con quién contamos?

En Marruecos, fuera del elemento oficial, la corriente inmigrante se componen de gentes del Mediodía y Levante español, escoria, hampa, delritus de la vida de los puertos mediterráneos de España. Limpiabotas, contrabandistas, comerciantes de pacotilla, obreros jornaleros (ni artesanos siquiera) traídos por la crisis de trabajo de España; gentes, en fin, que vienen a vivir sobre el país y más a la sombra de nuestros contingentes militares que a establecer intereses cerca de los indígenas. Si registráis los bolsillos de la inmensa mayoría de los españoles que desembarcan en Melilla, en Ceuta o en Larache, sólo encontraréis unas monedas de calderilla o plata menuda. Si registrais sus intenciones, os encontraréis que sólo vienen a «ganar unos duros en el menor tiempo posible y volverse con ellos a España.» Si buscáis en su cerebro, hallaréis «el moro les tiene sin cuidado; ellos vienen a vivir de la pletora de españoles y comerciando o sirviendo a éstos.»

¿Queréis detalles? En Tánger lo he visto, allí donde los franceses sólo van en coche o automóviles, a los españoles limpiabotas sacando lustre y quitando el barro al calzado de los moros y hebreos afrancesados. En Tetuán, si queréis comprar algo teneis que ir a tiendas de «chinos», hebreos, moros o franceses. Los españoles solo tienen unos cuantos cafetuchos, kioscos de periódicos y estancos. En los hoteles españoles, aunque caros, no hay forma de tomar un baño. Si bajs a Xauen, la maravilla mora de nuestra zona, y uno de los rincones del mundo más típicos e interesantes, tendréis que alojaros en una casa moruna o en una tienda de campaña...

No; no busqueis ese ejército civil, esos colonos encargados de hacer la obra de la paz, la creación de intereses unidos. ¡No puede hacerlos rampoco! Ahí están los colonos de Garet, llevando maletas desde el puerto de Melilla a las fondas, porque el Estado no les da la indemnización debida, ni siquiera les facilita un socorro para que no se mueran de hambre, interino no pueden volver a sembrar sus terrenos. Ahí está la compañía Colonizadora, la única que ha hecho algo de provecho en el sentido de industrialización del país, desatendida, menospreciada, entorpecida por el mismo Gobierno.

Francia, Inglaterra, todos los países que tienen colonias e intereses fuera de sus solares, se cuidan muy mucho de preparar su personal. Los *antroleurs* civiles la zona francesa hacen una labor admirable.

¿Con quién los reemplazaríamos nosotros?

Entre el elemento civil, culto, de la responsabilidad e ilustración necesaria, no encontraréis arriba de dos docenas de españoles que sepan la lengua indígena, y no pasarán de esa cifra los que posean alguna noción de las leyes, de la religión, de las costumbres de los moros.

¿Con quién vamos a realizar esa obra? ¿O es que se piensa de un régimen civil servido por militares? ¿Es que se cree que esto engañaría al indígena? ¿Es que no sería una nueva afición, peligrosa y dolorísima en cuanto a sus efectos?

Lo hemos dicho cien veces: la clave del problema del Protectorado está en la elección del personal. Ahora, no cabe ni elegir, porque... ¡como no hay dónde!

Y es preciso que lo haya, y pronto. De otro modo, el noble intento de variar nuestra política en Marruecos, fracasará ruidosamente. A nuestro juicio, mientras no se disponga del Ejército civil, aún cuando los moros se mostrasen pacíficos y deseosos de entrar por sendas de tranquilidad y trabajo, no es posible ir a ese cambio de régimen, que todos, y el que esto firma con más vehemencia que nadie, en España deseamos.

EL TRIBU ARRUMI.

El mejor camino

Si es cierto que las Juntas militares se disponen a suavizar la cuestión para solventar el pleito de los alumnosde la Escuela Superior de Guerra, expulsados del Ejército la resolución no puede ser más acertada, en vista del interés que ha despertado en la opinión el asunto.

No se ha debido de plantear la cuestión en el terreno legal, puesto que de orden moral fué la eficacia de la condena, por la falta que estimó punible un tribunal de honor.

Independiente de los razonamientos de carácter profesional que puedan tener las Juntas del arma de Infantería, existe el argumento poderoso del fallo de la opinión pública favorable para los expulsados del Ejército, por animosidad, como pudiera creerse, contra las Juntas, sino por tratarse de una cuestión que en manera alguna puede afectar a la dignidad personal de los interesados, en el supuesto de que esistiera el compromiso que se les atribuyó y que luego se estimó incumplido.

Porque en estos momentos son muchos los militares que se alejan de las Juntas, cuando fueron a ellas guiados del mejor deseo y hoy ven que su actuación, lejos de ser favorable para la colectividad, los ha dejado en situación, que por lo menos, merece el deseo de que no existan, desde el rey hasta el último ciudadano.

Y estaba de más todo el procedimiento curialesco que se ha seguido, si al fin y a la postre se ha de hacer la justicia que manden las Juntas militares.

Quedará el Derecho y la Constitución en lugar poco airoso, y la generosidad y complacencia de quienes la otorgan, en un plano de virtud.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Tomelloso

Horrendo parricidio

Aunque siempre fuimos refractarios a la publicación de los delitos sangrientos, por que parece ser que con su propalación se estimula al crimen, los hay de tal magnitud que nos parecería que nos hacíamos cómplices hasta cierto punto con nuestro mutismo, al mismo tiempo que privamos a nuestros lectores de importantes noticias por las cuales pueden saber el fiero instinto de algunos hombres que más que tales se asemejan a fieras sanguinarias. Así pues y con el fin de que este hecho insólito, no quede entre los vecinos de este pacífico vecindario; sacamos de nuestra apatía para dar publicidad al bárbaro crimen cometido por un hombre... (¿?).

Antecedentes

En la calle de Angel Izquierdo vivían un matrimonio relativamente joven, compuesto por Domingo Díaz de 33 años y Gabriela Canales Díaz de 35, el cual tiene 4 hijos (dos hembras y dos varones), el mayor que es una de las hembras tiene 11 años de edad, le sigue su hermanito de 9, otra niña de 7 y por último un nene de 5 años.

Según las versiones recogidas, parece ser que el marido hasta hace 6 años observó una conducta intachable, bueno, cariñoso, trabajador y amante de los suyos, pero desde los 6 referidos años, cambió de conducta de una forma incomprensible, haciendo blanco de sus brutales instintos a la pobre mujer que Dios le dió por compañera, ma tratándola cruelmente de palabra y obra hasta el extremo de que la autoridad viose precisada a intervenir por haberla lesionado en varias ocasiones como sucedió el domingo día 2 en el que la infeliz tuvo necesidad de asistencia facultativa en la casa social de La Cruz Roja, donde fué asistida y curada de lesiones en cara y cabeza producidas por palo y piedra e inferidas por su marido; con tal motivo fué detenido, pero en vista de que las lesiones fueron leves, se le puso en libertad a las pocas horas; el entonces tomó el mixto y desapareció del pueblo la infeliz Gabriela fué a refugiarse en casa de un hermano con sus 5 criaturas, pues lo que la mayoría la tenía colocada de niñera

El crimen

Ayer tarde y cuando los hermanos hacían indagaciones para averiguar su paradero, se presentó en el mixto procedente de Alcázar, inmediatamente se dirigió a su casa, y viendo que no estaba su víctica, preguntó a las vecinas por su paradero, estas le informaron en donde se encontraba su mujer, que era en la calle de Sancho Panza número 6, y allí se encaminó encontrándola cosiendo. Sin más que breves palabras la acometió con una navaja, que indudablemente había comprado en Alcázar, asestándole una tremenda puñalada en el hombro izquierdo; al quererse interponer el dueño de la casa que se encuentra enfermo desde hace cuatro meses arremetió contra el libradonse mi egrosamente de las acometidas, la infeliz mujer intentó huir y el criminal al percatarse del movimiento le asestó otros tres golpes en la espalda, la infeliz a duras penas logró meterse en una habitación, más él la persiguió y forcejeando logró abrir, dándole otros tres golpes, uno de los cuales tuvo el fatal acierto de darle en la región mamaria izquierda con lo que debió tocar el corazón por lo que se supone que la muerte debió ser instantánea, no obstante lo cual le produjo otras dos heridas en el brazo y costado izquierdo, todas ellas por su situación y aparente profundidad, deben ser mortales.

Una vez perpetrado el bárbaro crimen, el parricida, simuló echarse al pozo de la casa, pero en realidad debió bajar cuidadosamente con auxilio de la maroma toda vez que el referido pozo tiene una profundidad de más de 20 varas, y 12 o 14 de agua y cuando un vecino intentó prestarle auxilio se negó rotundamente diciendo que él saldría, como lo efectuó pasando a casa de una vecina donde se estuvo secando del remojón, hasta que, noticioso del suceso el digno comandante del puesto de la Guardia civil Sr. Catalán, procedió a su detención conduciéndole a disposición del señor juez municipal.

El juzgado personóse en la casa de la tragedia, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al deposito del cementerio donde hoy le será practicado la autopsia por los forenses.

La Cruz Roja como de costumbre, desde un principio llegó al lugar del suceso por si sus servicios eran necesarios, auxiliando en cuanto humanamente le fué posible a las autoridades.

Como siempre que ocurre un caso análogo, se hacen distintas versiones, hay quien asegura que el parricida padece desequilibrio mental, mientas que otros opinan que obedece todo a cuestiones de interés. Lo cierto y verdad es que el hecho de comprar en Alcázar la navaja y desde la estación irse derecho a cometer la fechoría, delatan una premeditación que asesora lo de meterse y salirse del pozo después de cometido el crimen.

Una de las notas mas sensible y dolorosa, la ha dado el padre de la infeliz víctima, Pedro Canales, al preguntarle el Sr. Juez lo que disponía hacer con los nietos huérfanos y negarse rotundamente a recogerlos, por lo que el digníssimo funcionario ordenó la conducción de los pobres criaturas al Ayuntamiento, hasta tomar una resolución definitiva.—GASTÓN.

Manzanares

Demora muy sospechosa

Desconozco el contrato que hizo el Ayuntamiento con la empresa que en la actualidad explota el «Gran Teatro». Tampoco os engaño si digo, que a excepción de una de las cláusulas contenidas en aquél y que por ser de dominio público, estoy enterado de ella, apenas sentiría curiosidad por conocer en su integridad la formalidad contraída entre el Municipio y la empresa explotadora. Es dicha cláusula, la que compromete, o mejor dicho, obliga al arrendatario a instalar la calefacción. Es de sentido común y la lógica así lo reclama que el Ayuntamiento dándose perfecta cuenta de lo inaplazable de dicha mejora atento al bienhestar y comodidades del público que concurre al «Gran Teatro» única distracción en la temporada universal es de suponer digo, que instara a la empresa a que dejará la calefacción instalada para la entrada del otoño, porque pensar que queda a merced y conveniencias del arrendatario, implantar dicha mejora, con la sola condición por parte del Ayuntamiento, de que le basta y le sobra conque para la terminación de contrato, que equivaldría a un suicidio municipal, se puede puesta la calefacción, sería una cláusula ridícula, farsante y hasta atentatoria al público en general.

Y como no dudo que nuestro Municipio, ampara y defiende las cosas justas, resulta inexplicable que a mediados de Julio, no haya amonestado a la empresa en el sentido de dar cumplimiimiento a lo que, en virtud de un contrato, ésta hubo de obligarse.

¿Qué obstáculos encuentra la empresa? No, amigo Cabrera, no es admisible, por lo arcáica y desusada la razón que usted expone diariamente. Porque si todavía— y conste que no sé nada— el Ayuntamiento no le hizo entrega oficial del «Gran Teatro» yo juraría solemnemente que cualquiera otro de los postores que se presentaron para el arriendo de aquel Coliseo, habría ya comenzado lo que usted ofreció a bombo y platillo, con la única y *suficiente* garantía de que el Ayuntamiento, inhibera rogado a la empresa, en atención a circunstancias especiales es que sobre respetar, yo le aplaudo, una fecha prudencial, hasta tanto se le daba estado legal al contrato. Y digo lega, porque conozco lo riguroso que es usted con el diccionario), pues en mi concepto usted es dueño absoluto y pleno de aquel edificio, y si pretexta lo que yo y todos sabemos, no es mas que por no mostrar su conformidad —que habría de ser la primera en su vida— a los actos y cosas del mundo en que vivimos.

Y como siempre fué usted tan descontentadizo, aprovecha ese estado—según usted—de llegalidad de contrato, para justificarse—mi pluma no se convence—de que aquella (¡) anormalidad, es la que le imposibilita para cumplir como usted quisiera.

No, amigo Cabrera, camelos, no; el movimiento se demuestra andando, y... bien sabe usted que sentiría mucho tener que indicarle el camino a seguir, pues no hay derecho a que se dé mucha prisa por presentarnos espectáculos, sintiéndose *muy mucho* empresario, y en cambio, protestamos no serio cuando se le reclama el cumplimiento de una de las bases principales del contrato firmado por usted y el Municipio.

Exp otación, sí. Desembolsos, no. De esta manera todos seríamos empresarios. Así da gusto.

BEYRUT.

SEGADORA ATADORA
Marca CORMICK, nueva, se vende en condiciones inmejorables.
Para tratar dirigirse al administrador de este diario.

NOTAS AGRÍCOLAS

Un cultivo interesante

El Dr. Aurelio Garrante, director de la Cátedra de Agricultura de la provincia de Buri (Italia) con su libro «El Trifoglio Alessandrino» acaba de prestar un apreciable servicio, tanto a sus compatriotas, como a la mayoría de agricultores de los países mediterráneos, entre los cuales se cuenta España.

Habiendo tenido ocasión de verificar numerosos experimentos del cultivo de la forrajera egipcia y seguido los óptimos resultados que con ella se han alcanzado, expresa lo bastante su criterio sobre las utilidades que esta clase de trébol puede prestar a la agricultura, cuya difusión encarece de tal manera, que no titubea en afirmar que de los nuevos cultivos introducidos todos los años en Italia por el Instituto internacional de Agricultura de Roma, ninguno ha superado ni ha igualado al Trebol Alejandrino, ya que, en ocho años de cultivo en Italia, se ha generalizado y afianzado de tal modo, que es lícito atribuir a notable importancia y el lugar más distinguido en el cultivo patente.

El libro después de ocuparse de la pradera italiana, contiene un estudio relativo al origen del Bersim, nombre vulgar de Trebol egipcio y a sus caracteres botánicos. Se extiende acerca sus virtudes agronómicas y biológicas en relación a su cultivos; variedades, el papel que desempeña en la agricultura egipcia y de los demás países; los factores naturales que le favorecen, las condiciones para su cultivo, su asociación con otras plantas, utilización de sus forrajes y valor como alimento y fertilizante, enemigos, importancia de su explotación en la productividad de las haciendas y riquezas que puede proporcionar comparado con las demás leguminosas pratenses.

Dada el interés creciente que la introducción del Bersim despierta en España, y los extraordinarios rendimientos y aplicaciones a que se presta, entendemos que importa sobre manera a nuestros agricultores enterarse de la notabilísima monografía que el profesorita iano dedica a la famosa forrajera, de la cual los mas eminentes agrónomos han emitido juicios tan favorables, que puede anticiparse ya su adopción definitiva como planta pratense y mejorante en todos los predios sometidos a un régimen de cultivo progresivo. Débese en España su introducción al director de la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», quien facilitará toda clase de datos a quien los solicite.

Por constituir un gran forraje de invierno, con el que el propietario del Llobregat D. Modesto H. Villaescusa ha obtenido en un año mas de 30.000 kilos en verde por hectárea, creemos que costituye la solución al problema ganadero durante las estaciones que no es fácil hacerse con alimentos tiernos.

El libro «El Trifoglio Alessandrino» del eminente catedrático de Roma abre nuevos horizontes para la explotación provechosa de muchos terreno mediante el cultivo de la preciosa forrajera egipcia.

El libro, editado por el Instituto Internacional de Agricultura, de Roma está ilustrado con 41 grabados

R. FUSELLER.

S. Sadurní de Noya (Barcelona) Julio 1922.

Información local

La mañana oficial

Al recibirnos el alcalde Sr. Lázaro en su despacho, empezó su charla dándonos cuenta de la reunión tenida la Comisión de festejos, una vez solucionado el veto, para hacer un avance de las ferias que han de celebrarse con motivo de la feria de Agosto, reuniéndose mañana otra vez, para con toda la actividad posible adelantar todo lo concerniente a las fiestas de la patrona.

También nos dijo el Sr. Lázaro, que merced al altruismo del Sr. Menchero, ha quedado definitivamente solucionado lo del veto de la Plaza de Toros, pues dicho señor ha depositado en una casa de negocios las 25.000 pesetas, importe del veto, para que sea remitida a la Asociación de Toreros, para la inmediata entrega a los interesados.

El Sr. Menchero, al hacer esa entrega de dinero, lo ha hecho por el bienestar del pueblo, con lo cual podrá celebrar sus ferias como en años anteriores, ya que el éxito de ellas, está en las corridas de toros.

Para reintegrar este dinero al Sr. Menchero, mañana se reunirán en el despacho del Gobernador con el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio, y presidentes de los casinos, para estudiar la manera de entregar al Sr. Menchero el anticipo que hace, al parecer por ahualidades, y en proporción a la categoría de cada entidad.

En esta reunión también se dará un avance sobre los festejos probables, y todos aquellos que sean para mayor atracción de forasteros, tratando con esto, de que tanto a los que nos visitan en estos días de la provincia como de fuera de ella, que el pueblo de Ciudad Real todo, quiere desagraviarles del engaño que sufrimos el pasado año por culpa de unos desaprensivos, para lo cual se quiere hacer unos festejos que llamen la atención y sean del aplauso general.

También nos dijo el alcalde que había recibido una carta del ingeniero jefe de Obras públicas don Ezequiel Naranjo, poniendo a disposición del municipio dos cubas para el acarreo de agua, y que más adelante dará un tanque para que se pueda disponer de ellos los días de paseo para regarlos.

"La Autocentral,,

El domingo día 9 se inaugura el servicio de automóviles de la Autocentral, a los Hervideros de Fuensanta, siendo el precio del asiento de 8 pesetas en 1.ª y de 6 pesetas en 2.ª, ida y vuelta.

La Junta de Acción Social

Mañana se reune en el Gobierno civil bajo la presidencia del Gobernador la Junta de Acción Social, para tratar de varios asuntos.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

¿En qué quedamos?

El alcalde dice que no escasea el agua y esta mañana se ha promovido un alboroto en el Matadero que ha podido degenerar en conflicto, porque allí no había ni gota, teniendo que buscarla los matarifes en los pozos de las casa colindantes ¿En qué quedamos Sr. Alcalde?

Banco Central

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo. 40 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores Accionistas, a cuenta de los beneficios del Ejercicio corriente, al 3'60 por 100 del capital.

Deducidas de esta cantidad pesetas. 1'16 correspondientes al Impuesto de Utilidades, según la Ley de 29 de Abril de 1920, queda un líquido a percibir de pesetas 16,84 por acción.

El pago de este dividendo se efectuará contra el cupón número 1, desde el día cinco de Julio próximo en el Banco Central y sus Sucursales, en el Banco de Vitoria, de Vitoria: en el Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Banco Guipuzcuano, de San Sebastian: Banco de Santander, de Santander; Crédito Navarro, de Pamplona: Banco Castellano, de Valladolid, Banco de Crédito de Zaragoza, de Zaragoza; señores Hijos de Manuel Rodriguez Acosta, de Granada.

Madrid 26 de Junio de 1922.—*Cesar Jimenez Arenas, Consejero, Delegado y Director General.*

DE SOCIEDAD

AGRADABLES VELADAS

Noche clara, estival; es noche del mes de Julio, de cielo terso, de nítidas luminarias, semejantes a las pupilas de una gatita enamorada y mimosa.

En la penumbra del cine, en el silencio que señorial reina, como Sultán en su haren, se escucha de vez en cuando, a la caballina luz de los astros, risitas entrecortadas y voces parleras de mujer.

Hay nenitas muy, monas, que con demasiada seriedad, siguen la tragedia absurda que se va desarrollando en la pantalla.

Se excitan, se enfadan y riñen, cuando son escenas que semejan martirizar el actor o a la actriz que les fué simpático; y por el contrario, ríen, gritan y hasta aplauden, cuando este mismo personaje logra burlar a sus incansables perseguidores.

Son momentos agradables, ver las seriecitas y graves, con sus ojitos de muñeca fijos en la pantalla y con su boquita muy linda y muy coloradita; y luego, brusca mente, reir con infantil desenfado, mostrando las perlas de su boca, y brillar con reflejos de lucero, sus pupilas de cristal.

Y a veces, suele ocurrir, que en un momento de emoción, en una escena tan vulgar como es la de la locomotora que avanza veloz, hacia el lugar donde unos bandidos han colocado, sobre uno de los railes, un niñito de corta edad, en uno de esos instantes, en que la hecatombe está para realizarse siendonos de todo punto imposible el evitarla, en uno de esos momentos, se oye una voz gruesa, un tanto afónica, que dice un chiste, una humorada, un algo que distrae y hace reir, mientras pasa aquella escena demasiado trágica y demasiado vulgar.

—Es *Campua*,—habla una niña vestida de azul y con los ojos muy negros;—¡es el célebre *Campua*!

Y ríen locas, francas, como colegialas sin malicia, como nenitas sin histerismo y retraimientos cursis... Y así pasan, este año, las veladas de noches claras, estivales; noches de cielo terso, de nítidas luminarias, semejantes a las pupilas de una gatita enamorada y mimosa...

ROMÁN DE LA ROSA.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

VIAJEROS

Hemos saludado a D. Ciriaco López, de Calzada.

—Se encuentra en esta el Marqués de la Viesca.

—De Manzanares llegó D. Luis García Nobiejas.

—Hemos estrechado la mano del Registrador de la Propiedad de Lijar D. Ambrosio López Salazar.

SEPELIO

Esta mañana a las diez se ha verificado la conducción del cadáver, de la que fué en vida virtuosísima y distinguida señora D.ª Amparo Herrera, de Padial, a la última morada.

El acto fúnebre ha constituido una intensa manifestación de duelo, pudiendose comprobar la pena que el fallecimiento de dicha señora ha causado, en el numeroso acompañamiento que constituía el fúnebre cortejo.

El feretro ha sido conducido a hombros por criados de la casa y las cintas que de el pendian fueron llevadas por D. Vicente Calatayud, D. José Giménez, D. Francisco Cueva, D. Enrique Juanes, D. Manuel Recuero y D. Luis Almagro.

La presidencia del duelo iba formada por el Gobernador civil, D. Eusebio Cacho, el alcalde don Manuel Lázaro, el Delegado de Hacienda D. José María de la Seta, el Presidente de la Audiencia D. Diego Carrión, el Inspector de Sanidad D. Federico Fernández, el Sr. Marqués de Casa Treviño, y en representación de la familia el hijo político D. Ambrosio L. Salazar y los hermanos políticos D. José Padial y D. Vicente Almagro.

En la Parroquia de San Pedro se han rezado después los funerales a los que también ha asistido numeroso público.

Reiteramos a la dolorida familia nuestro pésame sincero, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar la pédida del ser tan querido. D. E. P.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

Madrid 7 9'50 mañana

Las tarifas ferroviarias

El Consejo Superior ferroviario ha acordado en la última reunión celebrada proponer al Gobierno la elevación del 15 y medio por ciento en la tarifas ferroviarias.

Cuando esta propuesta se acepte oficialmente, si llega a aceptarse, cesará radicalmente el anticipo que anualmente concede el Estado a las compañías ferroviarias.

Marejada política

Los comentaristas del Congreso a pesar de las negativas de los ministeriales, aseguran que la próxima semana será pródiga en interesantes cuestiones políticas.

La alta comisaría en Marruecos

Dícese con insistencia que el general Berenguer no volverá a encargarse de la alta comisaría en Marruecos, después de su viaje a Madrid, aunque parece afirmarse como cierto que el sustituto será designado de acuerdo entre el general Berenguer y el Gobierno.

La crisis se planteará

Afírmase como descontado que una vez aprobados los presupuestos el Sr. Sánchez Guerra presentará al Monarca la cuestión de confianza, si bien otros caracterizados ministeriales aseguran que hasta que no esté implantado el Protectorado civil en Marruecos, no pasará nada.

Hay coincidencias...

Comentase mucho la coincidencia probable que en visitar a S. M. el Rey, para despedirse de él tendrán hoy el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

DE MARRUECOS

Los del tercio y regulares regresan a Ceuta

Una bandera y dos tabores de regulares de Tetuán, que durante las pasadas operaciones operaron en la zona de Larache, han regresado a Ceuta, por Dra-el-Asseff, recorriendo desde el campamento de Mererch, el espacio comprendido entre las últimas posiciones ocupadas por el comandante general de Larache, señor Sanjurjo y coronel Saliquet, entre Teffer y Xauen.

El regreso se hizo sin la menor molestia, con lo que ha quedado dominado completamente por el sur, toda la región de Yebala, objeto de las operaciones, que se venían desarrollando en este territorio, desde hace tres años.

Una vez efectuada esta marcha de retaguardia, vuelven a la normalidad, después de estos meses de activísimas operaciones.

De Melilla

Las fuerzas de caballería que hacen el servicio de protección en la carretera de Batel a Dar-Drius, ha sido hostilizada por el enemigo, retirándose este, al ver que nuestras tropas contestaron a su agresión con nutrido fuego.

Nos causaron algunas bajas, entre ellas, el soldado del batallón de Gerona, Francisco Soler Salvador, muerto, y heridos, de escuadrón de Treviño, soldados Pedro Corbalan López y Domingo Prast Jubera, además resultó un caballo muerto.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MAMCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

TELLO HNOS
ANIS DE LA MANCHEGA
VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Bréyalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO
Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraúlica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.
Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.
La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.
Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a
D. Ambrosio Tejador Clavero
INGENIERO MECÁNICO
Talavera de la Reina (TOLEDO).

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

Se arrienda
o se VENDE al contado o a plazos, una Fábrica de Electricidad en inmejorables condiciones.
Para informes dirigirse al administrador de este periódico.

¡¡AGRICULTORES!!
AUMENTAD — VUESTROS — BENEFICIOS — CON EL — EMPLEO — EXCLUSIVO — DE LOS — ABONOS — DE
"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,
Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos
Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa
M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.
AGENTE REGIONAL DE VENTAS
Para sus compras de superfosfatos exija la marca
MARCA DE FÁBRICA
que es la mejor
Depósitos permanentes en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL